





Título Superior de Diseño	Curso 2019/2020
Nivel 2, (GRADO) del MECES*	
Guía docente de DISEÑO Y EMPRESA	
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA.	

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA				
Centro	EASD Valencia			
Título Superior de Diseño	Diseño de Moda			
Departamento	Ciencias Sociales y leg	gislación		
Mail del departamento	Cienciassociales@eas	dvalencia.com		
Nombre de la asignatura	Diseño y Empresa			
Web de la asignatura				
Horario de la asignatura	Velluters			
Lugar donde se imparte		Curso	1°	
Código		Horas semanales	4	
Ciclo		Créditos ECTS	4	
Duración	Semestral			
Carácter de la asignatura	Básica Obligatoria. Teórico-práctica			
Tipo de asignatura	Presencialidad 60% T	rabajo autónomo 40	%	
Lengua en que se imparte	Castellano			
DATOS DE LOS PROFESOR	RES			
Profesor/es responsable/s				
Correo electrónico				
Horario de tutorías				
Lugar de tutorías				

El **Título Superior de Diseño** queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de **GRADO**, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del **Título Superior de Diseño**.







2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Conocer el entorno profesional del diseñador de moda, tanto del profesional que realiza solo los diseños, como del que trabaja en régimen de autogestión, como del trabajador dependiente o contratado en una empresa, y comprender las diferencias entre estos distintos entornos y en qué medida puede afectar al desarrollo de su profesión.
- Fomentar tanto el trabajo autónomo y la iniciativa emprendedora como el trabajo en equipo y colaborativo.
- _ Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

Contribución al perfil del diseñador de moda

La asignatura "Diseño y Empresa" colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del diseñador de moda y tiene como objetivo fundamental contribuir al carácter profesionalizador de los títulos superiores en diseño.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo general de dotar al futuro profesional del diseño de moda de la capacidad de proyectar conociendo y valorando el contexto económico, jurídico y profesional donde se desarrollará el ejercicio de su profesión.

3. Conocimientos previos recomendados

Se trata de una asignatura de primer curso que no requiere conocimientos previos. Son convenientes aunque no imprescindibles, los conocimientos adquiridos en el bachillerato de ciencias sociales, como la economía y organización de empresas.

4. Competencias de la asignatura

Competencias transversales del título de Graduado o Graduada en Diseño

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales de los graduados en Diseño

CG13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG22. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

Competencias específicas de Diseño de moda:

CE 13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda **CE 14** Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y la salud laboral y la propiedad intelectual e industrial







5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1_ Diferencia las modalidades de intervención en el mercado propio del sector de, tanto en el trabajo por cuenta propia como por cuenta ajena, explicando y resumiendo el régimen básico de cada modalidad, con el objetivo de mejorar su inserción en el mercado.	
R2_ Identifica los elementos del entorno que afectan a la empresa así como la organización de los recursos humanos de la misma, en ejercicios teórico prácticos donde se trabaja en grupo, para ejerceré su actividad profesional con éxito	
R3_Explica los procesos de producción en el diseño de moda, las fuentes de inversión, financiación y gastos. Y las principales decisiones comerciales de este sector, para poder planear un plan de creación de empresa.	
R4_ Describe los principios básicos de la propiedad intelectual e industrial, así como su protección a través del uso de licencias y la inscripción en registros públicos y privados.	CE14
R5_ Aplica de manera global, en un supuesto concreto donde se simula la creación de una empresa de diseño de moda, los resultados de aprendizaje anteriores, mediante una metodología de trabajo en grupo	

6. Contenidos

Los contenidos se desarrollan a partir de los descriptores de la asignatura según la legislación vigente Descriptor 1º: Organización y economía de empresa. Fundamentos de economía de producción. Técnicas de análisis de mercado (introducción)

Contenidos 1.1 La empresa de diseño de moda.







- Entorno laboral. La autogestión en diseño de moda
- _ La empresa y el emprendedor. Fundamentos del plan de empresa.
- _ Formas jurídicas y tipología de las empresas de diseño de moda.

Contenidos 1.2 Factores decisivos en el desarrollo de la Empresa de diseño de moda.

- Entorno de la empresa de diseño de moda. Técnicas de análisis de mercado
- La organización y recursos humanos de la empresa de diseño de moda.

Contenidos 1.3 Fundamentos de economía de producción en las empresas de diseño de moda.

- Decisiones de producción.
- Decisiones de inversión y fuentes de financiación.
- Decisiones comerciales.

Descriptor 2º Propiedad intelectual e industrial (introducción) Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

Contenidos 2.1. Propiedad intelectual e industrial en el diseño de moda

- _ Propiedad intelectual.
- _ Propiedad industrial.
- Protección del diseño: Uso de licencias y registros.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de Trabajo presencial				
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)	
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1,2,3,4	28h	
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	R1,2,3,4	20h	
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	R5	5h	







100

Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R5	5h
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.	R1,2,3,4,5	2h
SUBTOTAL			60h
7.2 Actividade	es de trabajo Autónomo		
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,R2,R3,R4,R5	20
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1,R2,R3,R4,R5	15
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,	R1,R2,R3,R4,R5	5
SUBTOTAL			40

8. Recursos

TOTAL

Pizarra
Páginas webs y blogs
Aula virtual
Material audiovisual (vídeos, documentales...)
Cañón de proyección
Biblioteca.
Bibliografía de la asignatura.







9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria		_
9.1.1 Alumnos con evaluación continua		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Exámenes escritos u orales	70%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual o grupal.	30%	R5.

^{*}Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en trabajo para poder hacer media y aprobar la asignatura.

9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados d Aprendizaje evaluados	de
Exámenes escritos u orales	70%	R1,R2,R3,R4	
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	30%	R5,	

Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de manera individual. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.1.1 Alumnos con evaluación continua

^{*}Antes de abordar cada trabajo se facilitará al alumno una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificara los indicadores y su valoración concreta. Dicha rubrica se desarrollará en la aplicación de la guía

^{*}Los trabajos presentados fuera de plazo se calificarán con una nota inferior a los presentados dentro del plazo (dicha penalización se especificará en la aplicación de la guía didáctica)

^{*}Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados







INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados de Aprendizaje evaluados
Exámenes escritos u orales	70%	R1,R2,R3,R4
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual.	30%	R5.

^{*} Se tiene que obtener un 5 como mínimo en el examen y en trabajo para poder hacer media y aprobar la asignatura.

*Los alumnos, para la elaboración de los trabajos, tendrán a su disposición en la aplicación de la guía, una rúbrica u otro instrumento (lista de chequeo...) que especificara los indicadores y su valoración concreta

*Los trabajos deben realizarse de manera individual y deben presentarse al mismo tiempo que se realiza la prueba teórica

*Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros no serán evaluados

9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+ 20% faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	% Nota final	Resultados d Aprendizaje evaluados	le
Exámenes escritos u orales	70%	R1,R2,R3,R4	
Elaboración y presentación de trabajos de forma individual	30%	R5.	

Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que los alumnos anteriores pero de manera individual. Los alumnos con faltas no justificadas en un porcentaje igual o superior a un 20% del total de las horas de clase asignadas a la asignatura, perderán el derecho a evaluación continua por lo que su calificación final será en base a un examen escrito que incorporará todos los contenidos trabajados en el aula. Además de todos los trabajos, actividades, prácticas que se han realizado a lo largo de todo el semestre, el alumno debe aprobar las dos partes (teórica y práctica) para aprobar la asignatura.

10. Bibliografía

Bibliografía básica.

- Capella J, y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño: Barcelona: Electra
- Díaz de Santos. (2005) El libro del emprendedor: Cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe: Madrid: Puchol,
- _ Estallo, M.A. y Giner de la Fuente (2010), Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos: Madrid: ESIC.
- _ Fleishman M.(2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine Egg.







Bibliografía complementaria.

- ADCV (2013). El Valor del Diseño. Valencia :ADCV
- Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto. (2007). Apuntes de Derecho Mercantil. Pamplona: Thomson Aranzadi
- _ Gil Estallo, M.A. y Giner de la Fuente, F (2010):. Cómo crear y hacer funcionar una empresa: conceptos e instrumentos :Valencia: ESIC,
- González Lobo, M.A. y Carrero López (2008) Manual de planificación de medios" Valencia: ESIC.
- _ Jiménez Sánchez, G. Nociones de derecho Mercantil. (2009). Madrid: Marcial Pons.
- Rodrigo Llera, C. (2007) Ejercicios de Administración y funciones de la empresa. Madrid: Sanz y Torres.

Materiales adicionales

- Apuntes elaborados por el profesor.
- _ Revistas y artículos especializados:
- Sentencias y casos prácticos.
- Páginas webs de empresas del sector

Textos legales

- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
- Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
- Ley 20/2003 de PROTECCIÓN JURIDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL
- Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.
- _ Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS

Recursos Web

- _ www. experimenta
- _ www. Gráfica
- _ www. ivace
- www.adcv
- www.aeat
- www.ceice
- _ www.euipo
- _ www.gva.
- www.mtas
- www.oepm
- _ www.ompi
- _ www.sepe